

## MEMORIA ABREVIADA

**FUNDACIÓN: ENLACE HISPANO AMERICANO DE SALUD  
- EHAS**

**Nº DE REGISTRO: 811**

**C.I.F.: G-84158831**

**EJERCICIO: 2008**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN****A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD****A1.1 . IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Investigación y formación</b>		
<b>Nº Orden</b>	1		

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	PROPIA
<b>CÓDIGO DE FINES</b> ((Ver Anexo I)	J00
<b>CÓDIGO DE SECTOR DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo II)	J01.10
<b>CÓDIGO DE FUNCIÓN</b> (Ver Anexo III)	07

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Países en los que se desarrolla la actividad:	
---	--

**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

El objetivo de esta actividad es conseguir soluciones tecnológicas estables para la transmisión de voz y datos aplicables a cualquier tipo de establecimientos de salud rurales de países en desarrollo; herramientas informáticas capaces de permitir la formación a distancia del personal de salud y la informatización del sistema de vigilancia epidemiológica; contar con un protocolo de actuación de probada eficacia para la mejora de los procesos de atención de salud materno infantil utilizando los sistemas EHAS; y desarrollar un programa de formación tecnológica y de diseño de proyectos de desarrollo para ingenieros provenientes de países en desarrollo.

El equipo técnico de EHAS ha crecido en el año 2008 a través de dos becas aportadas por un donante privado para proyectos de fin de carrera, un nuevo becario con la Fundación Rafael Escolá y otra beca a cargo de un proyecto de UPM. Ello ha permitido dar nuevo empuje a los trabajos de I+D+i en EHAS. En total se ha comenzado a lo largo del año la dirección de cuatro proyectos de fin de carrera y uno de fin de master, y se ha dado continuidad a una tesis doctoral ya en curso.

Desde la Dirección Tecnológica de EHAS se han impulsado diversas actividades de I+D, con el propósito de profundizar en otras tecnologías inalámbricas de banda ancha aplicables en zonas rurales aisladas de países en desarrollo, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Se ha renovado el acuerdo de colaboración en investigación con la Fundación Rafael Escolá, comenzando un proyecto de investigación sobre la aplicabilidad y usabilidad de redes WiMAX en zonas rurales aisladas de países en vías de desarrollo.
- Se ha llevado a cabo la primera parte de un proyecto de investigación sobre la extensión de cobertura y reducción de costo de redes WiMAX en banda libre, con tres paquetes de trabajo:
  - 1) Viabilidad de desarrollo de sistemas mesh WiMAX y posible optimización de la operación en redes mesh WiMAX mediante algoritmos cross-layer.

- 2) Integración de subredes WiFi y WiMAX con definiciones armónicas de perfiles de QoS para la producción de redes híbridas de banda ancha, donde la red troncal sea WiMAX y la red de acceso sea WiFi y, pese a la heterogeneidad, se preserve la QoS brindada a los usuarios.
  - 3) Tras una validación negativa del esfuerzo hecho en años anteriores para desarrollar un simulador basado en software libre (NS-2) que simulara correctamente redes WiFi rurales extensas, se ha retomado el desarrollo extendiéndolo a redes híbridas WiFi+WiMAX.
- Se ha llevado a cabo una investigación (aún inconclusa) sobre la adaptación de IEEE 802.11e a largas distancias para obtener calidad de servicio (QoS) en las redes de banda ancha que EHAS propone en zonas rurales, en el marco de la cual se han propuesto algunos mecanismos de ajuste de los parámetros de EDCA para redes extensas rurales y se ha desarrollado un configurador para Ingeniería Sin Fronteras y el GTR (Grupo de Telecomunicaciones Rurales) de la PUCP.
  - Se ha trabajado en el desarrollo de un teleestetoscopio digital de bajo costo, cuyo desarrollo no ha culminado aún.
  - Se ha abierto una línea nueva, aún en etapa de arranque, de estudio de las condiciones para la sostenibilidad y el mantenimiento de redes inalámbricas en zonas rurales aisladas. El objetivo es formalizar metodologías de intervención desde la identificación de proyectos hasta la entrega que aseguren al máximo la pervivencia de las redes instaladas con máxima disponibilidad.

En cuanto a la difusión de resultados, se ha participado en dos congresos (en EEUU y en Suecia) y se han enviado contribuciones a dos revistas, una de ellas rechazada justo al cierre del año (WC&MC de Wiley) y otra aceptada con revisiones mayores (IEEE Trans. on Mobile Computing). También se ha recibido la invitación para enviar una contribución a la revista internacional JICTE. Se ha publicado una tesis doctoral terminada el año anterior, al haberse recibido el premio ex-aequo a la mejor tesis doctoral para el desarrollo humano en área técnica de la CRUMA. Se ha comenzado la edición de un libro que pretende recoger el conocimiento de EHAS en comunicaciones y servicios para zonas aisladas de países en desarrollo.

En la última reunión del patronato celebrada en diciembre de 2008, se aprobó la firma de un convenio de colaboración educativa con el Master Oficial en Redes de Telecomunicación para Países en Desarrollo impartido por la Universidad Rey Juan Carlos, para que alumnos de dicho master puedan realizar sus pasantías en la Fundación EHAS.

#### **A.2. RECURSOS HUMANOS**

	Número	Nº horas / año
- Personal becado	2	1920
- Personal con contrato de servicios	1	480
- Personal voluntario	2	960

#### **A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo IV)
- Personas físicas	200	01
- Personas jurídicas	20	

#### **A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
--	--

**A1.2 . IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Desarrollo Programa EHAS</b>		
<b>Nº Orden</b>	2		

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	PROPIA
<b>CÓDIGO DE FINES</b> ((Ver Anexo I)	D00
<b>CÓDIGO DE SECTOR DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo II)	J01.10
<b>CÓDIGO DE FUNCIÓN</b> (Ver Anexo III)	13

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Países en los que se desarrolla la actividad:	Panamá, Colombia, Perú
---	------------------------

**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

El objetivo del desarrollo del programa EHAS en diferentes países es demostrar la capacidad de mejora del sistema público de atención primaria de salud de las zonas rurales de los países de América Latina a través del uso de tecnologías apropiadas de comunicación y servicios de acceso a información. Se realizarán informes de evaluación anuales que permitan conocer el desempeño de las contrapartes, y el impacto que tienen en la mejora de los procesos de atención y en la salud de los beneficiarios en cada uno de los países.

En marzo se realizó una asistencia técnica para la instalación de servicio de Internet en los distritos de Chagres y Donoso (Costa Debajo de Colón) y en la comarca de Kuna Yala (Panamá), para el Fondo Mixto Hispano-Panameño de Cooperación, que gestionan el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá y la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en el país. El objetivo era analizar la viabilidad para la instalación de Internet en puntos estratégicos de los lugares elegidos con objeto de coadyuvar al fortalecimiento institucional de los actores locales.

En Colombia, en agosto finalizó el Proyecto de Fortalecimiento de la estrategia AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) con el apoyo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los municipios de Silvia y Jambaló, Departamento del Cauca, que tenía como objetivo la mejora de la atención materno-infantil y la capacidad del personal de salud. El proyecto ha actualizado la red y los equipos EHAS instalados; ha reforzado la capacitación del personal, para el uso y mantenimiento de los equipos y servicios EHAS; ha adaptado la plataforma de tele-educación dotLRN para la impartición de cursos a través de la red; y ha capacitado al personal de salud de los dos municipios en la estrategia AIEPI clínica y comunitaria. Los socios del proyecto fueron la Universidad del Cauca y la Sociedad Caucana de Pediatría, y el presupuesto total ascendió a 92.260 euros.

En septiembre se puso en marcha el proyecto de recuperación de alimentos nativos y de salud colectiva con apoyo en redes de telesalud, con énfasis en la madre gestante, lactante y los niños menores de 5 años, en el municipio de Sotará (Departamento del Cauca, Colombia), ejecutado por la Universidad del Cauca, el cual finalizará en julio de 2009.

En Perú, el 15 de marzo finalizó el proyecto de Telecomunicaciones satelitales para contribuir a reducir la incidencia de la malaria, que financiaba a través del Grupo de Cooperación la UPM y que tenía un presupuesto de 48.000 euros. A través de este proyecto se han complementado las redes instaladas en las provincias de Datem del Marañón y Maynas (Departamento de Loreto) en el marco del Proyecto de Control de Malaria en las Áreas Fronterizas de la Región Andina (PAMAFRO), interconectando las redes de

comunicación de voz y datos existentes en los establecimientos de salud con el exterior, a través de dos enlaces satelitales, para mejorar la eficacia en el control de la malaria, permitir un intercambio ágil de información, posibilitar el acceso a información científica y permitir la gestión y mantenimiento remoto de dichas redes.

Por otra parte, se ha desarrollado a lo largo del año el Proyecto de mejora de la salud materno-infantil mediante un sistema de teleestetoscopia, que finalizará en julio de 2009. Este proyecto va a reforzar la capacidad diagnóstica del personal sanitario de los establecimientos de salud de la microrred del río Napo, en el Departamento de Loreto, con relación a las enfermedades respiratorias agudas y cardíacas, mediante la implementación de un sistema inalámbrico de teleestetoscopia que será previamente validado mediante un ensayo clínico en España, en el Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, para, posteriormente, implantarlo en Perú. Los socios del proyecto son la Fundación de Telemedicina-FUNDATEL, de Argentina; la Fundación EHAS en Perú; y el Servicio de Neumología del Hospital San Pedro de Alcántara (Servicio Extremeño de Salud). El presupuesto total del proyecto es de 58.190 euros.

En 2008 se ha ejecutado el Proyecto EHAS-Madrid, para la mejora de las condiciones de salud de la población materno infantil a través del uso apropiado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en establecimientos de salud del Río Napo (Perú). Este proyecto ha sido financiado por el Ayuntamiento de Madrid, con 150.000 euros. Finalizará a finales de marzo de 2009 con objeto de realizar una evaluación de su impacto. Con este proyecto se ha ampliado la red de voz y datos instalada con el Proyecto PAMAFRO de lucha contra la malaria hasta Iquitos, donde se encuentran la Dirección Regional de Salud y el Hospital Regional, lo que implica el acceso sostenible a servicios básicos de comunicaciones en los establecimientos de salud, así como la mejora de los procesos de atención de salud a través de sistemas de formación remota del personal, de facilitar el sistema de vigilancia epidemiológica, el control de referencia y contrarreferencia de pacientes, o la gestión de transferencias urgentes. La red instalada cubre 550 km.

En Ecuador, aunque estaba previsto que se iniciase un Proyecto de Telemedicina para sectores rurales aislados, gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y financiado por Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que iba a participar la Fundación EHAS, éste se retrasó hasta el 2009.

Finalmente comentar que en la Convocatoria de subvenciones y ayudas para la Cooperación, la Solidaridad y el Desarrollo Humano de 2008 de la UPM, fueron aprobados dos proyectos a la Fundación EHAS, los cuales comenzarán a ejecutarse en 2009: Transferencia definitiva de la gestión de las redes EHAS instaladas en las provincias de Alto Amazonas y Datem del Marañón (Perú), de 10.000 euros; y Mejora de los procesos de atención de salud a través del uso eficaz de las TIC en la cuenca del río Napo (Perú), de 45.000 euros.

#### **A.2. RECURSOS HUMANOS**

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	1	1800
- Personal becado	1	300
- Personal con contrato de servicios	1	336
- Personal voluntario	2	320

#### **A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo IV)
- Personas físicas	100.00	01
- Personas jurídicas	60	

#### **A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
--	--

**A1.3 . IDENTIFICACIÓN**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Sensibilización e información</b>		
<b>Nº Orden</b>	3		

<b>TIPO:</b> (propia o mercantil)	PROPIA
<b>CÓDIGO DE FINES</b> ((Ver Anexo I)	P00
<b>CÓDIGO DE SECTOR DE ACTIVIDAD</b> (Ver Anexo II)	H01.23
<b>CÓDIGO DE FUNCIÓN</b> (Ver Anexo III)	17

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

Países en los que se desarrolla la actividad:	
---	--

**DESCRIPCIÓN DETALLADA**

Las actividades de sensibilización e información de la Fundación EHAS dentro de los sectores de cooperación al desarrollo, salud y TIC tanto en el ámbito latinoamericano como europeo, se realizan para lograr influir en los agentes sociales, con el fin de que la telemedicina rural sea tomada como alternativa a la hora de mejorar los procesos de atención y la salud de las comunidades rurales aisladas.

Entra las actividades realizadas, destacan la participación en diversos congresos y conferencias, como el Foro Mundial sobre las Tecnologías de la Información WITFOR en Etiopía; el Congreso WRECOM 2007, celebrado en Roma; la 3ª Jornada de Cooperación para el Desarrollo desde la UPM; el foro de tertulias de la Asociación Fulbright; o el Coloquio Internacional Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, promovido por el Parque de las Ciencias y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

**A.2. RECURSOS HUMANOS**

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	1	480
- Personal con contrato de servicios	1	144
- Personal voluntario	3	720

**A.3. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

TIPO	Número	SETOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo IV)
- Personas físicas		
- Personas jurídicas		

**A4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la <b>actividad mercantil</b>	
---	--

**B. RECURSOS ECONOMICOS EMPLEADOS**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	TOTAL
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortizaciones y correcciones valorativas del activo inmovilizado no corriente)	12.274,63	185.155,59	8.629,55	206.059,77
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	25,33	88,64	12,66	126,63
Adquisición Activo inmovilizado no corriente				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.				
Otras aplicaciones				
<b>TOTAL</b>	<b>12.299,96</b>	<b>185.244,23</b>	<b>8.642,21</b>	<b>206.186,40</b>

**RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

EN ACTIVIDADES PROPIAS	206.186,40
EN ACTIVIDADES MERCANTILES	
OTROS GASTOS	
<b>TOTAL</b>	<b>206.186,40</b>

**C. RECURSOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES**

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	635,70
Prestación de servicios de la actividades propias	36.000,00
Subvenciones del sector público	143.000,00
Aportaciones privadas	35.879,13
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL</b>	<b>214.879,13</b>

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio con la UPM para la realización de acciones en cooperación para el desarrollo			X
Convenio con ISF ApD para la realización de acciones en cooperación para el desarrollo			X
Convenio con la PUCP para la realización de actividades de investigación y cooperación para el desarrollo			X
Convenio con la URJC para la realización de actividades de investigación y desarrollo			X

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

La elaboración de estas cuentas anuales se ha realizado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y a la normativa de gestión y control económico aplicable, que se deriva del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad; de la Ley 50/2002 y el Reglamento aprobado por el RD 1337/2005; así como por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, que contiene las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos, todo ello en relación con los hechos de trascendencia económica registrados en la contabilidad de la Fundación.

Las bases de presentación de las cuentas anuales se indican en los siguientes epígrafes:

### **1. Imagen fiel.**

Además del respeto a la norma, el objetivo primordial que ha guiado la elaboración de estos estados contables, y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que expresen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la entidad, para que ofrezcan información fiable a los agentes económicos y sociales que pudieran estar interesados en la situación presente y futura de la misma. En consecuencia, estos estados contables se han elaborado teniendo presente que sean comprensibles, relevantes, veraces, comparables con los del ejercicio anterior y generados sin desfases temporales significativos.

No han existido razones excepcionales para no aplicar este principio.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

Se han aplicado:

- Principio de prudencia. Sólo se contabiliza el excedente real a la fecha del cierre del ejercicio.
- Principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la Fundación tiene una duración ilimitada.
- Principio de registro. Los hechos económicos se registran cuando nacen los derechos u obligaciones que los mismos originan.
- Principio del precio de adquisición. Como norma general, todos los bienes y derechos se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción.
- Principio de devengo. La imputación de ingresos y gastos se hace en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de cuándo se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- Principio de correlación de ingresos y gastos. El resultado del ejercicio está constituido por los ingresos de dicho período menos los gastos del mismo realizados para la obtención de aquellos.
- Principio de uniformidad. Una vez adoptado un criterio en la aplicación de los principios contables dentro de las alternativas que, en su caso, éstos permitan, se mantiene en el tiempo y se aplica a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características, en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- Principio de importancia relativa. Se admite la no aplicación estricta de algunos de los principios contables, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación, sea escasamente significativa, y en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel de la situación de la entidad.

No han existido razones excepcionales para no aplicar los principios contables establecidos.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No hay asociado ningún riesgo importante respecto al valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

**Fdo.: El Secretario**

**Vº Bº. El Presidente**



**4. Comparación de la información.**

La presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2008 se efectúa de acuerdo al nuevo PGC, que ha supuesto una modificación de la estructura del balance y cuenta de resultados, con respecto al ejercicio anterior.

**5. Agrupación de partidas.**

Se desglosa en los apartados correspondientes

**6. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen razones excepcionales ni causas para recoger en varias partidas los elementos patrimoniales

**7. Cambios en criterios contables.**

No se han modificado los criterios contables.

**8. Corrección de errores.**

No ha habido.

**NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio se presenta de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	9.328,43
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>9.328,43</b>

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	596,09
A reservas voluntarias	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	8.732,34
<b>TOTAL</b>	<b>9.328,43</b>

La Fundación EHAS es una entidad sin ánimo de lucro cuyos ingresos anuales provienen básicamente de las subvenciones que le otorgan algunas Administraciones Públicas, y de donaciones. Dado su carácter no lucrativo, los excedentes que se puedan originar, no tienen el carácter de beneficios a distribuir, sino que pasan a engrosar el neto patrimonial de la entidad

El excedente del ejercicio se aplicará a incrementar las reservas especiales de acuerdo a las disposiciones legales, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines se señala en el Art. 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal.

#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

**1. Inmovilizado intangible.**

Las aplicaciones informáticas adquiridas en el año 2006 se están amortizando linealmente en 4 años.

**2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

No existen bienes integrantes del patrimonio histórico.

**3. Inmovilizado material.**

No existen bienes de Inmovilizado Material de la Fundación

**4. Inversiones inmobiliarias.**

No hay valores negociables ni otras inversiones financieras análogas.

**5. Permutas.**

No hay permutas

**6. Instrumentos financieros.**

No hay

**7. Coberturas contables**

No existen

**8. Existencias.**

No existen partidas aplicables

**9. Transacciones en moneda extranjera.**

No existen

**10. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo a la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que legisla para las entidades sin ánimo de lucro lo relativo al Impuesto sobre Sociedades en el Capítulo II de su Título II, denominado Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, están exentas las rentas obtenidas por la Fundación:

- las procedentes de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.
- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deben ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que proceden de rentas exentas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica, en materia de cooperación para el desarrollo.

Como consecuencia de ello, el total de rentas generadas por la Fundación están exentas o no sujetas en el cálculo del Impuesto de Sociedades, dando como resultado una base imponible igual a cero.

**11. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se encuentran contabilizados por su valor nominal y siguiendo el principio del devengo.

Los gastos de las actividades de la Fundación se clasifican de acuerdo a su naturaleza.

**12. Provisiones y contingencias.**

No se han realizado provisiones

**13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

No hay

**14. Gastos de personal.**

Se han contabilizado los salarios devengados así como los costes de la seguridad social.

**15. Subvenciones, donaciones y legados.**

La contabilización de las subvenciones recibidas se ha realizado siguiendo el principio del devengo, es decir, en el momento de la comunicación de la concesión, se contabilizó el nacimiento del derecho de cobro, y con posterioridad, el ingreso correspondiente de dicha cantidad en la cuenta bancaria. Así, las subvenciones se imputan a resultados en el ejercicio en el que son ejecutados los proyectos de desarrollo, para la que han sido concedidos.

**16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No hay

**17. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

No hay

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.****INMOVILIZADO MATERIAL**

Inexistencia de Inmovilizado Material

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

CTA.	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	(-) Salidas	(-) Correcciones valorativas por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	DENOMINACIÓN							
206	Aplicaciones informáticas	253,27						253,27

CTA.	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotación a la amortización del ejercicio	(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
	DENOMINACIÓN				
680	Amortización inversiones	126,63	126,64		126,63
<b>TOTALES NETOS</b>		<b>126,63</b>	<b>126,64</b>		<b>126,63</b>

**INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Inexistencia de inversiones inmobiliarias

**INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS**

Inexistencia de Inmovilizado en curso y anticipos

**ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES**

Inexistencia de arrendamientos financieros

**NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

- a) No existe patrimonio histórico
- b) No existen provisiones para reparación y conservación
- c) No existen otras circunstancias

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS**

**1. Consideraciones generales .**  
Inexistencia de activos financieros

**2. Movimientos .**

No hay

**3. Valoración a valor razonable.**

No aplica

**4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

No aplica

**5. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.**

No existen inversiones financieras temporales

**NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS.**

**1. Valor en libros y desglose**  
Inexistencia de pasivos financieros

**2. Información general**  
No aplica

**3. Préstamos pendientes de pago**  
No aplica

**NOTA 9. FONDOS PROPIOS**

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social.</b>	30.000,00			60.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social.	30.000,00	30.000,00		60.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)				
<b>II. Reservas voluntarias.</b>				
<b>III. Reservas especiales.</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>	3.521,87	-12.254,21		-8.732,34
<b>VI. Excedente del ejercicio.</b>	-12.254,21	9.328,43	-12.254,21	9.328,43
<b>TOTALES</b>	21.267,66			60.596,09

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

**NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Usuarios</b>				
Patrocinadores	Entidades del grupo	29,61	55.000,00	29,61	55.000,00
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias	150.000,00	5.000,00	150.000,00	5.000,00
	<b>Total Patrocinadores</b>				
Afiliados	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
Otros deudores	Entidades del grupo				
	Entidades asociadas				
	Otras procedencias	0,00	2.620,00		2.620,00
	<b>Total Otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>		150.029,61	62.620,00	150.29,61	62.620,00

Figuran como deudores por concepto de subvenciones concedidas la Universidad Politécnica de Madrid (55.000,00), por donación concedida para becas Joaquín Seoane (5.000,00), y por adelanto de viajes Ángela Gago y Sandra Salmerón (2.620,00).

**NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

1. - En el epígrafe "Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos", dentro del Patrimonio Neto, figuran los importes que habiendo sido concedidos a la Fundación están pendientes de imputar al ejercicio, de acuerdo con las nuevas normas contables.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
130. Subvenciones oficiales de capital	7.000,00				7.000,00
131. Donaciones y legados de capital	5.300,00				5.300,00
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	58.410,00				58.410,00
<b>TOTAL PERIODIFICABLES</b>	70.710,00				70.710,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación					
<b>TOTAL NO PERIODIFICABLES</b>					
<b>TOTALES</b>	70.710,00				70.710,00

2. -

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130 .Subvenciones oficiales de capital	150.000,00		143.000,00	7.000,00
131. Donaciones y legados de capital		23.600,00	18.300,00	5.300,00
132. Otras subvenciones donaciones y legados	6.838,50	68.566,80	16.995,30	58.410,00
<b>TOTALES</b>	<b>156.838,50</b>	<b>92.166,80</b>	<b>178.295,30</b>	<b>70.710,00</b>

3.-

ORIGEN DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS			
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	ENTE CONCEDENTE
Proyecto Red Napo Loreto-Perú	150.000,00	Sector Público-Admón Local	Ayuntamiento de Madrid
Proyecto recuperación alimentos nativos Cauca-Colombia	12.000,00	Sector privado	Fundación Roviralta
Investigación EHAS becas	10.000	Sector privado	Particular-J.Seoane
Proyectos Loreto-Perú	71.976,30	Sector privado	Universidad Politécnica de Madrid
Proyecto AIEPI-Colombia	3.428,50	Sector privado	Universidad Politécnica de Madrid
Proyectos Loreto-Perú	600,00	Sector privado	Cátedra Red.es-UPM
Proyectos Loreto-Perú	1.000,00	Sector privado	Particular-J.J.Vaquero

4. - Los proyectos subvencionados se han realizado con normalidad y dentro de los plazos previstos, habiéndose cumplido las condiciones establecidas en dichas subvenciones.

#### **NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL**

La Fundación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Así mismo, la Fundación tiene reconocida como entidad de carácter social de acuerdo al artículo 20.3 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, la exención de las operaciones descritas en el art.20.18º, 13º y 14º de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Como ya se ha comentado en el apartado dedicado al Impuesto sobre beneficios dentro de la Nota 4. Normas de Registro y Valoración, las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades de las entidades sin fines lucrativos se recogen en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. A la hora de calcular la base imponible del Impuesto, se consideran exentas las rentas generadas, lo que da una base imponible igual a cero.

### 1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:			9.328,43
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		9.328,43
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			0,00

### 3. Otros tributos

No hay circunstancias significativas a señalar

### NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

#### ▪ GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
		No existen		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>

Hay que tener en cuenta que el Total de gastos de administración devengados en el ejercicio, además de no superar los límites que se especifican en el artículo 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, no deben superar junto con el Total de gastos no deducible el importe del Total de gastos de la Cuenta de Resultados".

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	
20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005 (Se obtiene en la Nota 14)	
RESUMEN GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Importes
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
<b>Total gastos administración devengados en el ejercicio</b>	<b>0,00</b>
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	



▪ **AYUDAS MONETARIAS.**

a) Ayudas monetarias	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	SIN ACTIVIDAD ESPECIFICA	TOTAL
650 - Ayudas monetarias individuales					
651 - Ayudas monetarias a entidades					
652 - Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros		131.520,00			131.520,00
<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>					
653. Compensación de gastos por prestaciones de colaboración					
654. Reembolsos de gastos al órgano de gobierno.					
<b>c) Reintegro de ayudas y asignaciones</b>					
728. Ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.					
<b>TOTAL</b>		131.520,00			131.520,00

La partida de Ayudas Monetarias se corresponde con las transferencias realizadas a los socios locales con los que trabaja la Fundación, de acuerdo al desglose que se indica a continuación:

Descripción	Reintegro	Actividad
Proyecto recuperación alimentos nativos Colombia Fundación Roviralta - Universidad del Cauca	11.400,00	Desarrollo del Programa EHAS en Colombia
Proyecto EHAS Madrid red Napo Perú - GTR-PUCP EHAS Perú	120.120,00	Desarrollo del Programa EHAS en Perú
<b>Total</b>	<b>131.520,00</b>	

▪ **APROVISIONAMIENTOS.**

Inexistencia de aprovisionamientos

▪ **GASTOS DE PERSONAL**

La partida de sueldos y salarios ascendió a 45.733,86 euros, mientras que la seguridad social a cargo de la empresa fue 8.168,73 euros

	IMPORTE
640 - Sueldos y salarios	45.733,86
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	8.168,73
643 - Retribuciones a largo mediante sistemas de aportación definida	
649 - Otros gastos sociales	
<b>TOTAL</b>	<b>53.902,59</b>

▪ OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Nº Cta. - Denominación partida	IMPORTE
620 - Gastos funcionamiento	3.175,22
623 - Servicios profesionales independientes	15.053,85
624 - Transportes	8,40
625 - Primas de seguros	850,20
626 - Servicios bancarios y similares	167,37
628 - Suministros	1.006,14
629 - Otros servicios	376,00
<b>TOTAL</b>	20.637,18

▪ OTRA INFORMACIÓN

Actividades	b) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones (722, 723)	c) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (725, 726)	PROCEDENCIA
Actividad 1	6.600,00	5.000,00	J.Seoane,J.J.Vaquero,Catedra red.es
Actividad 2.		194.440,72	UPM,F.Roviralta, Ayto.Madrid
Actividad 3		8.838,41	CYTED, UPM
<b>TOTAL</b>	6.600,00	208.279,13	

**NOTA 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-**

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2008</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
Resultado contable	9.328,43 €
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	126,63 €
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	206.059,77 €
<b>TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>206.186,40 €</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>215.514,83 €</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	215.514,83
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>
<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTES</b>
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	206.059,77 €
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>206.059,77 €</b>
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	<b>95,61%</b>
<b>3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art. 27 Ley 50/2002	43.102,97 €
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	- €
Gastos resarcibles a los patronos	- €
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>- €</b>
	NO SUPERA EL LÍMITE

**1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE****1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)**

<b>DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
68	10	Aplicaciones informáticas	126,63	458,89
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>126,63 €</b>	<b>458,89 €</b>

**1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
62	9	otros gastos de explotación	Específico	20.637,18
64	8	gastos de personal	Específico	53.902,59
65	2	Ayudas monetarias	Específico	131.520,00
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>206.059,77 €</b>

<b>TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>206.186,40 €</b>
--	---------------------

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE****INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional****BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>- €</b>

**DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>- €</b>
<b>TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>- €</b>

**2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES**

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
			FECHA	VALOR	RECURSOS PROPIOS	SUBVENCIÓN	PRÉSTAMO	IMPORTE HASTA EL EJERCICIO (2007)	IMPORTE EN EL EJERCICIO (2008)	IMPORTE PENDIENTE
		no hay								
<b>TOTALES</b>				- €	- €	- €	- €	- €	€ -	- €

**3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)**

Nº DE CTA.	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
		No hay		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				- €

**NOTA 14. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimiento de fines					Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio				
EJERCICIO	BASE DE APLICACIÓN	RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR	TOTAL RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS DESTINADOS EN EXCESO O DEFECTO SOBRE 70% MÍNIMO	2005	2006	2007	2008	TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
01/01/2005-31/12/2005	26.529,41	26.529,41	26.030,07	-499,34	26.030,07	499,34	0,00	0,00	26.529,41
01/01/2006-31/12/2006	534.406,73	534.406,73	531.375,31	-3.530,76		530.875,97	3.530,76	0,00	534.406,73
01/01/2007-31/12/2007	368.922,20	368.922,20	381.049,78	8.596,82			368.922,20	0,00	368.922,20
01/01/2008-31/12/2008	215.514,83	215.514,83	206.059,77	-858,24				214.656,59	214.656,59

## **NOTA 15. OTRA INFORMACIÓN**

### 1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

En la reunión del patronato de fecha 30 de junio, se acordó la incorporación de tres nuevos patronos: Universidad del Cauca de Colombia, Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Rey Juan Carlos, y la firma de los correspondientes convenios con cada una de las instituciones. Cada una de las nuevas instituciones aportará a la dotación fundacional 5.000 euros por representante. Así, **la dotación de la Fundación se incrementa en 30.000 euros**, que serán ingresados de acuerdo a lo establecido en los convenios.

Los nuevos patronos que representan a las instituciones mencionadas son:

Por parte de la Universidad del Cauca, Álvaro Rendón Gallón y Eduardo Rojas Pineda

Por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú, David Chávez Muños y Carlos Silva Cárdenas

Por parte de la Universidad rey Juan Carlos, Francisco Javier Ramos López y Antonio José Caamaño Fernández.

Así mismo, en la reunión celebrada el 17 de diciembre, se renovaron los cargos de presidente y secretario en las mismas personas que los ocupaban hasta la fecha, Francisco del Pozo Guerrero y Carlos del Cañizo Nadal.

### 2. Autorizaciones del Protectorado

No hay autorizaciones otorgadas en el ejercicio ni solicitudes pendientes de contestar a la fecha de cierre del mismo.

### 3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

No existen retribuciones al patronato.

### 4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

No existen anticipos ni créditos a los miembros del patronato.

### 5. Pensiones y seguros de vida-

No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del patronato.

### 6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

1 contratado

2 becarios

### 7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

## **NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No procede

**NOTA 17 y 18. BASES DE PRESENTACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN. -****1. Recursos económicos.**

La desviación que se ha producido respecto a lo previsto en el plan de actuación se ha debido al retraso en la ejecución del proyecto financiado por el PNUD que se iba a llevar a cabo en Ecuador. Finalmente este proyecto se ejecutará directamente por la SENPLADES (la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) del Gobierno de Ecuador y EHAS participará en algunas de las actividades que comenzarán a mediados de 2009.

GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortizaciones y correcciones valorativas del activo inmovilizado no corriente)	380.524,41	206.059,77	174.464,64	-45,85
Amortización y deterioro de valor de activos no corrientes	300,00	126,63	173,37	-57,79
Adquisición Activo inmovilizado no corriente				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.				
Otras aplicaciones				
<b>TOTAL</b>	<b>380.824,41</b>	<b>206.186,40</b>	<b>174.638,01</b>	<b>-45,86</b>

INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	635,70	-635,70	
Prestación de servicios de la actividades propias	35.000,00	36.000,00	-1.000,00	2,86
Subvenciones del sector público	345.824,41	175.879,13	166.945,28	-48,27
Aportaciones privadas				
Otros tipos de ingresos				
<b>TOTAL</b>	<b>380.824,41</b>	<b>215.514,83</b>	<b>165.309,58</b>	<b>-43,41</b>

RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
EN ACTIVIDADES PROPIAS	380.824,41	206.186,40	174.638,01	-45,86
EN ACTIVIDADES MERCANTILES				
OTROS GASTOS				
<b>TOTAL</b>	<b>380.824,41</b>	<b>206.186,40</b>	<b>174.638,01</b>	<b>-45,86</b>

**2. Otros Indicadores de realización o de cumplimiento de objetivos A6.**

RECURSOS HUMANOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PLAN DE ACTUACIÓN		TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	3	4560	2	2280
- Personal becado			3	2220
- Personal con contrato de servicios	3	1440	2	960
- Personal voluntario	6	720	3	5460



La diferencia en los recursos humanos se debe igualmente a la no ejecución del proyecto del PNUD en Ecuador, que hubiera supuesto la contratación de personal.

Los indicadores utilizados en el cumplimiento de los proyectos de cooperación son de número de usuarios de los establecimientos de salud, número de beneficiarios atendidos y datos de salud, se especifican en cada proyecto.

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>126,64</b>	
I. Inmovilizado intangible.		126,64	253,27
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.(√√)			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>132.623,31</b>	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. (√)			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		62.620,00	150.029,61
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos.		30.000,00	
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VII. Inversiones financieras a corto plazo.		24,04	24,04
VIII. Periodificaciones a corto plazo.			
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		39.979,27	37.817,53
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>132.749,95</b>	

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS de la MEMORIA</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>131.306,09</b>	
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>60.596,09</b>	
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social.</b>		<b>60.000,00</b>	
1. Dotación fundacional/Fondo social.		60.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)*.			
<b>II. Reservas.</b>			
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores **.</b>		-8.732,34	
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>		9.328,43	-8.732,34
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor (√) **.</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>		70.710,00	156.838,50
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>		<b>0,00</b>	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
<b>III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido (√√).</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.443,86</b>	
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (√).</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>		<b>0,00</b>	
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
<b>V. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>		<b>1.443,86</b>	
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		1.443,86	10.018,29
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>132.749,95</b>	

<b>CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 / 12 / 2008</b>			
	Nota	(DEBE) HABER	
		2008	2007
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>		<b>214.879,13</b>	
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		36.000,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		178.879,13	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
<b>2. Ayudas monetarias y otros. **</b>		<b>-131.520,00</b>	
a) Ayudas monetarias		-131.520,00	
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.</b>			
<b>4. Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos .*</b>			
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>0,00</b>	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil.			
<b>8. Gastos de personal.*</b>		-53.902,59	
<b>9. Otros gastos de explotación.*</b>		-20.637,18	
<b>10. Amortización del inmovilizado.*</b>		-126,63	
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.</b>		<b>0,00</b>	
a) Afectas a la actividad propia.			
b) Afectas a la actividad mercantil.			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.**</b>			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8.692,73</b>	
<b>14. Ingresos financieros</b>		635,70	
<b>15. Gastos financieros.*</b>			
<b>16. Variaciones valor razonable instrumentos financieros.**</b>			
<b>17. Diferencias de cambio.**</b>			
<b>18. Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros.**</b>			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>635,70</b>	
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>9.328,43</b>	
<b>19. Impuestos sobre beneficios**</b>			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.328,43</b>	

**INVENTARIO**

<b>BIENES Y DERECHOS</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR CONTABLE TOTAL</b>	<b>OTRAS VALORACIONES REALIZADAS</b>	<b>AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS</b>	<b>CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO</b>	<b>OTRAS CIRCUNSTANCIAS</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Terrenos y bienes naturales</b>						
(Descripción)						
<b>Construcciones</b>						
(Descripción)						
<b>Instalaciones técnicas</b>						
(Descripción)						
<b>Otros inmovilizados materiales</b>						
(Descripción)						
<b>Inmovilizaciones materiales en curso</b>						
(Descripción)						
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>						
<b>Investigación</b>						
(Descripción)						
<b>Desarrollo</b>						
(Descripción)						
<b>Concesiones administrativas</b>						
(Descripción)						
<b>Propiedad industrial e intelectual</b>						
(Descripción)						
<b>Aplicaciones informáticas</b>		506,53		379,90		
Programa Visual Conta v13,0	10/01/06	355,73		266,80		
Programa Agrisoft nóminas	28/11/06	150,80		113,10		
<b>Otro inmovilizado intangible</b>						
(Descripción)						

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO</b>						
<b>Bienes inmuebles</b>						
(Descripción)						
<b>Archivos</b>						
(Descripción)						
<b>Bibliotecas</b>						
(Descripción)						
<b>Museos</b>						
(Descripción)						
<b>Bienes muebles</b>						
(Descripción)						
<b>Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985</b>						
(Descripción)						
<b>INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>						
<b>Terrenos y bienes naturales</b>						
(Descripción)						
<b>Construcciones</b>						
(Descripción)						
<b>INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>						
<b>Valores negociables</b>						
(Descripción)						
<b>Préstamos y otros créditos concedidos</b>						
(Descripción)						
(Descripción)						
(Descripción)						
<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO</b>						
<b>Valores negociables</b>						
(Descripción)						
<b>Préstamos y otros créditos concedidos</b>						
(Descripción)						
(Descripción)						
<b>Fianzas y depósitos constituidos</b>						
(Descripción)						

DEUDAS							
	CTA.	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
<b>A LARGO PLAZO</b>	<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>PROVEEDORES DE INMOVILIZADO</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>POR FIANZAS, GARANTIAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS</b>						
		(Descripción)					
		(Descripción)					
	<b>OTRAS DEUDAS</b>						
		(Descripción)					
				1.443,86			
<b>A CORTO PLAZO</b>		ETSI Telecomunicación acreed.prestac.servicios	31/12/08	458,81			
		Hda.Pub.acreed.retenciones	31/12/08	352,77			
		Organ.Seguridad Social acreed.	31/12/08	632,28			